



Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo período de sesiones
Suplemento No. 12 (A/60/12)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo período de sesiones
Suplemento No. 12 (A/60/12)

**Informe del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para
los Refugiados**



Naciones Unidas • Nueva York, 2005

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Panorama general	1–6	1
II. Protección internacional	7–25	2
III. Convención Plus	26–30	6
IV. Operaciones y prioridades mundiales	31–53	7
V. Coordinación y colaboración	54–68	13
VI. Gestión y supervisión de programas	69–90	16
VII. Conclusión	91	20
Cuadros		
1. Gastos del ACNUR en 2004 – Actividades por Oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia		21
2. Solicitantes de asilo, refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR (fines de 2004)		25

I. Panorama general

1. En los 18 meses anteriores a mediados de 2005, un gran número de refugiados logró volver a su país de origen. El año 2004 fue un notable “año del regreso” en África, después de lograrse adelantos importantes en la solución de algunas de las situaciones más antiguas referentes a los refugiados en el mundo. También hubo regresos en gran escala al Afganistán, al regresar otro millón de personas a sus hogares, principalmente procedentes de las Repúblicas islámicas vecinas del Irán y del Pakistán.

2. Sin embargo, la persistencia de los conflictos y el abuso de los derechos humanos en algunos países llevaron a otras personas a huir o a reanudar el éxodo. Los ataques de las milicias “Janjaweed” contra las poblaciones civiles en la región de Darfur del Sudán dieron lugar a que unas 200.000 personas se refugiaran en el Chad y a que muchos centenares de miles quedaran desplazadas dentro del país. El carácter especialmente difícil de esta situación ha impulsado a la comunidad internacional a examinar más de cerca cómo administrar las complejas emergencias en materia de desplazamiento mediante la colaboración.

3. El ACNUR apoya las propuestas de fortalecer las Naciones Unidas formuladas por el Secretario General en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” y está empeñado en reformar las Naciones Unidas, incluido el funcionamiento del sistema de respuesta humanitaria. La Oficina ha participado activamente en el proceso del Comité Permanente entre Organismos para subsanar las deficiencias en materia de capacidad sectorial de la respuesta humanitaria, con hincapié especial en las personas internamente desplazadas.

4. En 2004 persistieron los problemas en materia de acceso a la protección, la sostenibilidad de los principales movimientos de repatriación y la promoción de la solución de situaciones prolongadas de refugiados. No siempre se han satisfecho las necesidades mínimas de supervivencia de los refugiados; y los refugiados no han encontrado necesariamente seguridad en los países de asilo. En otras partes del mundo, el crecimiento continuo de tendencias migratorias irregulares y el temor causado por el terrorismo internacional han logrado que el asilo siga siendo un intenso problema político de primera plana.

5. A fines de 2004 el total de la población de que se ocupa el ACNUR ascendía a 19,2 millones de personas, como se indica en el cuadro 2: Solicitantes de asilo, refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR (fines de 2004). Esta cifra es mayor que la cifra provisional proporcionada en el Informe Mundial de la Oficina de 2004 puesto que los datos estadísticos para el Informe Mundial se estiman sobre la base de las cifras disponibles a principios del período a que se refiere el informe.

6. En el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por el ACNUR entre enero de 2004 y mediados de 2005. Se describen las principales novedades y dificultades en materia de protección internacional, diversas actividades de asistencia y la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y otras personas de que se ocupa la Oficina en todo el mundo. También se examinan diversas cuestiones de gestión y supervisión y se pasa revista a las asociaciones de colaboración y a la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Para obtener información más detallada sobre las actividades regionales y en los países, así como estadísticas sobre las personas de que se ocupa el ACNUR, puede consultarse el Informe Mundial del ACNUR correspondiente a 2004, el Llamamiento Mundial 2005 y los diversos informes presentados al órgano de gestión del ACNUR, el Comité Ejecutivo del Programa del Alto

Comisionado y su Comité Permanente. Todos estos informes están disponibles en el sitio web de la Oficina: <http://www.unhcr.ch>.

II. Protección internacional

7. Durante el período de que se informa, las preocupaciones en relación con el terrorismo mundial y la confusión entre las cuestiones relativas a la migración y el asilo incrementaron la presión sobre el régimen de protección internacional y el derecho de los refugiados a solicitar asilo. Mediante esfuerzos deliberadamente populistas en los medios de comunicación se ha conseguido desvirtuar los problemas de seguridad y crear una imagen distorsionada de las víctimas de la inseguridad. El ACNUR está trabajando en este difícil contexto por preservar el acceso al asilo para quienes lo solicitan sobre la base de un temor de persecución bien fundado.

8. La incorporación de las seis metas y objetivos conexos del Programa de Protección¹ durante el período de que se informa fortaleció los vínculos entre el Departamento de Protección Internacional de la Oficina y las operaciones del ACNUR. También ha contribuido a centrar las intervenciones en materia de protección. En 2004 el Comité Ejecutivo aprobó dos conclusiones temáticas conforme al Programa, además de la Conclusión general sobre la protección internacional. En una se daban pautas sobre la cooperación internacional y la participación en la carga y la responsabilidad en situaciones de afluencias masivas, y en la otra se hacían recomendaciones sobre cuestiones de seguridad jurídica en el contexto de la repatriación voluntaria de los refugiados. La Oficina siguió informando periódicamente al Comité Ejecutivo acerca de los progresos logrados en la aplicación del Programa y en el cumplimiento de su función permanente de instrumento práctico para una mejor protección.

9. La seguridad física de los refugiados siguió siendo un motivo principal de preocupación durante el período abarcado por el informe. En particular, la violación de mujeres refugiadas como arma de conflicto y el secuestro y humillación de niños refugiados siguieron siendo rasgos habituales de las situaciones de desplazamiento. También se observaron casos de devolución, algunos lamentablemente conforme a arreglos especialmente establecidos entre los países de acogida y los países de origen, en un intento de legitimizar lo ilegítimo. Si bien el número mundial de refugiados ha venido disminuyendo, millones de personas siguen necesitadas de protección internacional. Puede consultarse más información detallada sobre las novedades en materia de protección internacional en la Nota sobre Protección Internacional de 2005². En los párrafos siguientes se presenta un panorama general sucinto de los problemas con que ha tropezado ACNUR y las medidas adoptadas al respecto, teniendo en general presentes los seis objetivos del Programa de Protección.

A. Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967

10. Durante el período de que se informa, el ACNUR siguió consultando con los Estados y tratando de concienciar sobre la importancia de la adhesión y la utilidad de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, y

¹ A/57/12/Add.1, anexo IV.

² A/AC.96/1008, 4 de julio de 2005.

su utilidad como instrumentos primarios de protección internacional de los refugiados, incluso para ayudar a los Estados a identificar a los refugiados al legislar sobre el tratamiento de los extranjeros. Aunque algunos Estados han elaborado una legislación positiva, la tendencia general ha sido más bien restrictiva, y las enmiendas legislativas se han visto a través del lente restrictivo aplicado a las migraciones o a la lucha contra el terrorismo.

11. La Oficina siguió propugnando la aplicación efectiva de la legislación internacional y nacional en materia de refugiados e interviniendo en los casos necesarios para asegurar que las personas que solicitan protección internacional puedan acceder a los procedimientos de asilo y se les expidan documentos personales, sean debidamente registradas y adecuadamente recibidas. Cuando el ACNUR participa en la determinación de la condición de refugiado, la dificultad estriba en transferir oportunamente la responsabilidad de dicha determinación a los sistemas nacionales de protección del refugiado. La Oficina también ha intensificado sus esfuerzos para fortalecer los conocimientos y la capacidad del personal del ACNUR y sus asociados³.

12. En noviembre de 2004 se conmemoró el 20º aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados con una reunión en la Ciudad de México, en la que 18 Estados latinoamericanos y centroamericanos reafirmaron su adhesión a la Declaración y aprobaron un plan de acción para fortalecer la protección de los refugiados en la región.

13. El 50º aniversario de la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas, celebrado en 2004, fue ocasión para que el ACNUR promoviese las adhesiones a este tratado y a la Convención de 1961 sobre la Reducción de la Apatridia, que todavía no han sido ratificados por muchos Estados. El primer estudio mundial sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas para reducir la apatridia y satisfacer las necesidades de protección de los apátridas se llevó a cabo conforme al Programa de Protección, y el informe final fue presentado en 2004, acompañado de un conjunto amplio de recomendaciones.

B. Protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios

14. Se considera cada vez más que los movimientos migratorios son un asunto transfronterizo que exige la cooperación multilateral e internacional. Durante todo el período de que se informa, el ACNUR siguió de cerca los acontecimientos en los foros relacionados con las migraciones para asegurar que se tuvieran plenamente en cuenta las necesidades de protección de los desplazados por la fuerza y las responsabilidades en materia de protección que éstos suponen para los Estados, el ACNUR y otras organizaciones.

15. Estas cuestiones se plantearon en el contexto mediterráneo, donde la Oficina ha expresado su profunda preocupación por la suerte de quienes llegan al sur de Europa procedentes de África y el Oriente Medio. El ACNUR sigue recalando que aun cuando los sistemas de acogida estén en apuros por la gran afluencia de personas, es esencial que existan procedimientos apropiados para determinar quiénes tienen preocupaciones legítimas en materia de protección. Estas situaciones exigen una

³ A la fecha, más de 650 funcionarios del ACNUR han participado en el programa de estudio de la protección.

voluntad política y el ACNUR propugna intentar enfoques multilaterales, como el Programa de La Haya dentro de la Unión Europea. También se han observado tendencias alentadoras, en particular en Malasia y en el Ecuador, donde la acción contra la migración irregular se ha visto acompañada de políticas más favorables a los refugiados.

C. Repartición más equitativa de las cargas y responsabilidades y potenciación para recibir y proteger a los refugiados

16. En el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, en que se admite que ahora existe un “mundo de amenazas y desafíos interconectados” y se advierte que “hay que promover las causas de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos a la vez”, se refuerza más el objetivo, enunciado en el Programa, de compartir las cargas y las responsabilidades más equitativamente. Solo se podrán promover respuestas ante el desplazamiento forzoso, que suele deberse al incumplimiento en estos aspectos fundamentales, “mediante una cooperación extensa, profunda y sostenida a nivel mundial entre los Estados”.

17. El ACNUR fortaleció aún más su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) durante el período de que se informa, en particular con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la esfera de la asistencia alimentaria y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la promoción de medios de vida sostenibles y de la autosuficiencia.

18. En respuesta al llamamiento que se hace en el Programa en favor de un mayor fomento de la capacidad, en particular en los países de acogida de refugiados, la Oficina ha elaborado un marco amplio para la determinación de las necesidades en materia de capacidad de protección y facilitó un proceso consultivo en cuatro países africanos para desarrollar actividades concretas para colmar las lagunas detectadas⁴. Se está introduciendo esta metodología en otras regiones. También se ha incorporado la función de fomento de la capacidad del ACNUR en asociaciones en muchos niveles diferentes con distintas partes, en los planos regional y nacional. Además de defender los derechos de los refugiados, los esfuerzos del ACNUR incluyen la participación en la elaboración de programas para ofrecer asesoramiento y centros de asistencia jurídica a los refugiados y la participación de las ONG en la lucha contra problemas como la violencia sexual o la agresión por razones de género.

19. Como una excepción y con un espíritu de cooperación, el ACNUR prestó asistencia humanitaria por un plazo determinado a Sri Lanka e Indonesia en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en el país a raíz del tsunami de diciembre de 2004 y a petición del Secretario General.

D. Tratamiento más eficaz de los problemas de seguridad

20. La problemática de la seguridad siguió siendo una consideración primordial para los refugiados y los interesados en su protección, incluido el personal del ACNUR, para otros trabajadores humanitarios, en especial el personal de las ONG,

⁴ Esto tuvo lugar en Benin, Burkina Faso, Kenya y la República Unida de Tanzania, con financiación de la Comisión Europea y de los Gobiernos de Dinamarca, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido.

y para los Estados deseosos de brindar protección y asistencia. La ausencia de seguridad fue con frecuencia un factor de la huida durante este período en situaciones desde la de Darfur hasta la de Colombia. Diversos campamentos eran propensos a la infiltración o al saqueo, o ambas cosas, por parte de las fuerzas rebeldes. Fuera de los campamentos, la localidad de acogida era a menudo fuente de hostilidad y peligro para la integridad física de las mujeres, los niños y los hombres desplazados, por ejemplo, a causa de la tirantez étnica o de otra índole o la pugna por los recursos locales.

21. En situaciones como éstas, el ACNUR intentaba mudar los campamentos de zonas fronterizas volátiles a otros lugares, como en el caso de los refugiados sudaneses en el Chad. En otros casos, el ACNUR negoció con las autoridades una serie de medidas de seguridad para estabilizar la región, como se hizo en Sierra Leona. Se incrementó la colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), en especial allí donde el mandato del DOMP dice claramente que ha de proteger a los refugiados, como en las operaciones en Liberia o Burundi (véase también el párrafo 60).

E. Intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas

22. En la búsqueda de soluciones duraderas durante el período examinado, se hizo particular hincapié en la adopción de planteamientos generales en los casos de desplazamiento a veces prolongado. En 2004 el ACNUR siguió promoviendo el Marco de soluciones duraderas. Cuando se proyectaba una repatriación voluntaria masiva o ésta ya había comenzado, era preciso cerciorarse de que no solo existieran las condiciones de seguridad y de dignidad para ello⁵, sino también que pudieran continuar. Los programas permanentes de repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción (las “4 erres”)⁶ eran esenciales para un regreso sostenible. Además de los programas existentes en el Afganistán, Sierra Leona, Sri Lanka, Burundi y Liberia, los nuevos programas incluyen situaciones de regreso masivo en Angola, Somalia (“Somalilandia”) y el Sudán meridional, así como en menor escala en Rwanda, la República Democrática del Congo y el Gabón.

23. Con arreglo al concepto de asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados (ADR), se propugna la prestación de más asistencia para el desarrollo a los países de acogida, y que se promueva el potencial de los refugiados como contribuyentes al desarrollo local, lo que les permitiría al mismo tiempo adquirir cierto nivel de autosuficiencia en espera de la realización de una solución duradera apropiada. Se están aplicando actualmente programas de asistencia para el desarrollo destinados a los refugiados en Zambia y Uganda.

24. Una tercera estrategia de desarrollo mediante la integración local (DIL) se basa en la facilitación de apoyo financiero, con reconocimiento de las necesidades de toda la comunidad, mientras los refugiados adquieren cierta autonomía o se integran localmente. Se está aplicando esta estrategia en pequeña escala respecto de los refugiados bantúes somalíes en el asentamiento de Chogo en la República Unida de Tanzania.

⁵ Véase la Conclusión No. 101 (LV) de 2004, del Comité Ejecutivo.

⁶ Véase también, ACNUR, *Manual de Actividades de Repatriación y Reintegración*, de mayo de 2004 y ACNUR, *Handbook for Planning and Implementing Development Assistance for Refugees (DAR) Programmes*, de enero de 2005.

F. Atención de las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados

25. Durante el período examinado, se redoblaron los esfuerzos para proteger a las mujeres, hombres, niñas y niños refugiados con un proyecto piloto en que se tenían en cuenta la edad y el género, iniciado en febrero de 2004 en 16 países. Los equipos consultaron con grupos de adultos y niños desplazados, fortaleciendo así la determinación participativa de sus necesidades e incrementando la sensibilidad sobre sus problemas. Otras iniciativas para hacer frente a la violencia sexual y basada en el género incluyeron la distribución de material didáctico y vídeos en que se explicaban los derechos de los refugiados, el establecimiento de centros para la mujer en los campamentos para refugiados de distintos lugares del mundo, y la asignación de créditos para financiar más actividades de recreo para los niños.

III. Convención Plus

26. La iniciativa Convención Plus siguió trabajando con los Estados y otros asociados del ACNUR para resolver las situaciones de refugiados mediante la repartición y distribución de las cargas y responsabilidades. Entre las estrategias para lograr una cooperación internacional más vigorosa y eficaz se incluyó la redacción de un marco de entendimiento sobre el reasentamiento por los Estados participantes en junio de 2004, así como las deliberaciones en curso sobre los desplazamientos secundarios y regulares de los solicitantes de asilo y refugiados, y la asistencia para el desarrollo selectiva para encontrar soluciones duraderas para los problemas de los refugiados.

27. Los futuros esfuerzos se centrarán en el tratamiento de situaciones concretas, en particular en las situaciones prolongadas de refugiados. Más allá de las realidades políticas que afectan las soluciones duraderas en muchas situaciones, el progreso depende también de cómo el ACNUR, los Estados y los asociados pertinentes cooperen en diseñarlas y hacerlas sostenibles.

28. Este enfoque por situaciones ya es evidente en varias operaciones de refugiados de que se ocupa el ACNUR. Por ejemplo, en el Afganistán, se está elaborando un marco de política más amplio dentro del cual puedan abordarse el desplazamiento como un problema más amplio de migración y erradicación de la pobreza. La iniciativa Convención Plus también ha estimulado los esfuerzos para la elaboración de un plan general de acción para los refugiados somalíes, de ámbito regional, en que se aprovechen las oportunidades para consolidar las actividades de repatriación voluntaria y de reintegración para más de 1 millón de refugiados que han regresado principalmente a las regiones septentrionales del país, y para preparar la repatriación voluntaria a Somalia meridional y central, así como otras posibles soluciones mediante el trabajo con los refugiados en sus países de asilo.

29. Otra iniciativa novedosa con arreglo a la Convención Plus es el proyecto de reforzamiento de la capacidad de protección, que además de desarrollar una metodología amplia para hacer un análisis general de las lagunas de la protección, ha generado un enfoque multilateral para fortalecer la capacidad de protección de los países de acogida (véase también el párrafo 18).

30. El Foro del Alto Comisionado siguió proporcionando un mecanismo para comprometer a una gama amplia de Estados y de agentes humanitarios en un diálogo sobre cuestiones que afectan a los refugiados. Además de analizar el progreso respecto de cada uno de los tres elementos de la Convención Plus, en octubre de 2004 el foro examinó una metodología para hacer más sistemáticos los enfoques amplios para la solución de los problemas de los refugiados, que se está incorporando en el proceso de presentación de informes anuales del ACNUR. El Foro, que volvió a reunirse en mayo de 2005, deliberó sobre un proyecto de declaración de buenas prácticas para dedicar la asistencia para el desarrollo a soluciones duraderas del desplazamiento forzoso, así como sobre las modalidades en que los refugiados y los repatriados podrían contribuir a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Estas deliberaciones sirvieron para entender mejor las contribuciones positivas que los refugiados pueden aportar a las comunidades en las que residen.

IV. Operaciones y prioridades mundiales

31. En esta sección del informe se ofrece una vista general de los principales problemas operacionales a que ha hecho frente el ACNUR en el período de que se informa, y se describen varias respuestas estratégicas clave a estos problemas, en particular las prioridades a nivel mundial de la Oficina. No se pretende explicar con pormenores las diferentes situaciones y respuestas operacionales, muchas de las cuales se abordan en otros capítulos del presente informe y mucho más a fondo en el Informe Mundial de 2004.

A. Nuevas afluencias de refugiados

32. En 2004 huyeron de sus países más de 232.000 refugiados como parte de una afluencia masiva que en algunos casos creó nuevas emergencias de gran escala. Once países de asilo informaron de más de 1.000 llegadas de refugiados *prima facie*. Las principales afluencias fueron las de los refugiados sudaneses que huyeron al Chad (130.000), a Uganda (14.000), y a Kenya (2.300). También se informó de nuevas afluencias de refugiados de la República Democrática del Congo hacia Burundi (20.700), Rwanda (11.300), Zambia (4.300) y Uganda (1.600). Se produjeron importantes nuevas llegadas de refugiados de Somalia al Yemen (16.600) y Kenya (2.400); de Côte d'Ivoire a Liberia (5.500), y del Iraq a Siria, el Líbano y Jordania.

33. Una de las operaciones más absorbentes del ACNUR durante el año pasado fue la compleja situación humanitaria en la región de Darfur, en el Sudán. La cifra de las 130.000 personas que se refugiaron en el Chad en 2004 aumentó a más de 200.000 para mediados de 2005. La Oficina y los organismos humanitarios afines han tenido que hacer frente a enormes desafíos, como los problemas logísticos de acceso a un territorio inhóspito, la protección y traslado de refugiados expuestos a agresiones reiteradas lejos de zonas fronterizas vulnerables; la satisfacción de sus necesidades básicas y de las normas de asistencia; la solución de controversias entre refugiados y residentes locales por la escasez de recursos; la aplicación de medidas para la prevención de la violencia sexual y basada en el género y la atención de las necesidades de los afectados por esa violencia. En los últimos meses también se han generado situaciones de conflicto hasta en las actividades de registro, con riesgo para la seguridad del personal

y demás trabajadores humanitarios, produciéndose casos en los que ha sido necesario evacuar al personal.

B. Las personas internamente desplazadas

34. El ACNUR está plenamente consagrado a la aplicación del concepto de la colaboración entre organismos para hacer frente a las situaciones de desplazamiento interno y a hacer todo lo posible, con sujeción a sus medios y sin detrimento de su mandato principal, para fortalecer este enfoque. Como se describe en otra parte del presente informe, la Oficina ha venido examinando las posibilidades de participar más activamente en las actividades de protección y asistencia de la Dependencia de Desplazados Internos mediante su participación en el proceso interinstitucional y las consultas actuales con el Comité Permanente entre Organismos.

35. En el Sudán, en octubre de 2004 el Secretario General pidió al ACNUR que se hiciera cargo de la protección y el retorno voluntario de los desplazados internos a sus aldeas de origen en Darfur oeste. El ACNUR preside el Grupo de Trabajo para la protección de Darfur oeste y organiza misiones de evaluación y vigilancia para determinar las necesidades de protección de los desplazados internos y para apoyarlos con asistencia específica. En colaboración con varias ONG, la Oficina ha establecido medidas de prevención y lucha contra la violencia sexual y basada en el género en los campamentos de desplazados internos y en sus aldeas de origen, incluso mediante el establecimiento de centros para la mujer y la formación en materia de protección para otros trabajadores humanitarios. En otras zonas de Darfur, el ACNUR asesora y apoya a los organismos de las Naciones Unidas y a las ONG en materia de protección. Para consolidar las actividades de protección, se están aplicando proyectos de reintegración comunitarios de efecto inmediato, en colaboración con el Gobierno del Sudán y ONG asociadas, en el marco del enfoque de las “cuatro erres”. Estos esfuerzos han contribuido a ofrecer más protección y seguridad física a las comunidades y a los desplazados internos, pero no pueden sustituir a una solución política.

36. En 2004 también preocupó a la Oficina la situación de los desplazados internos en Colombia, donde la crisis humanitaria sigue provocando muchos nuevos desplazamientos internos (240.000). Según el Gobierno, el total estimado de desplazados internos en Colombia ascendía a más de 2 millones para fines de 2004. En Liberia, el ACNUR, en estrecha colaboración con otros agentes humanitarios, ha asistido a unos 195.000 desplazados internos a regresar a sus lugares de origen. Unos 123.000 más regresaron espontáneamente.

C. Repatriación voluntaria

37. Se calcula que, a lo largo del año 2004, aproximadamente 1,5 millones de refugiados regresaron voluntariamente a sus países de origen. El mayor número correspondió a refugiados que regresaron al Afganistán desde la República Islámica del Irán (515.000) y el Pakistán (424.500). También se produjeron regresos de refugiados en gran escala al Iraq (194.000), principalmente procedentes de la República Islámica del Irán. Unos 90.000 refugiados regresaron a Burundi, principalmente desde la República Unida de Tanzania, y más de 80.000 angoleños regresaron de Zambia (46.500) y la República Democrática del Congo (34.000). Otros movimientos voluntarios importantes fueron los de refugiados que regresaron a Liberia (56.900), Sierra Leona

(26.300), Somalia (18.100), Rwanda (14.100), la República Democrática del Congo (13.800) y Sri Lanka (10.000).

D. Integración local y naturalización

38. Los refugiados y apátridas pueden naturalizarse sólo en algunos países de asilo, y no siempre se informa de ello. En 2004 se informó al ACNUR de que un número considerable de refugiados había obtenido la ciudadanía en la Federación de Rusia (8.400), Armenia (4.150), México (1.430), Kirguistán (1.060), Ucrania (250) y Belice (130). Unos 125.000 antiguos refugiados de Timor-Leste optaron por la ciudadanía indonesia y fueron inscritos como ciudadanos indonesios.

E. Reasentamiento

39. En 2004 casi 30.000 refugiados fueron reasentados bajo los auspicios del ACNUR. Entre los principales beneficiarios figuraron refugiados de Liberia (5.610), Sudán (5.050), Somalia (4.870), Afganistán (2.710), la República Islámica de Irán (2.190), Myanmar (1.900), Etiopía (1.490) y la República Democrática del Congo (1.290). Los países de primer asilo de los que salió el mayor número de refugiados para su reasentamiento fueron Kenya (5.640), Côte d'Ivoire (4.480), Egipto (4.110), Turquía (2.290), y Tailandia (1.594). Además, otras 9.100 personas de las que se ocupa la Oficina fueron reasentadas con ayuda del ACNUR.

F. Apátridas

40. El ACNUR, encargado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante diversas resoluciones, de contribuir a la reducción de la apatridia y de proporcionar más protección a los apátridas e informar periódicamente a la comunidad internacional sobre la magnitud del problema de la apatridia, presentó al Comité Permanente del Comité Ejecutivo, en junio de 2005, un informe⁷ sobre la marcha de sus actividades en la esfera de la apatridia. En el informe se llega a la conclusión de que no obstante la evolución positiva, quedaban todavía millones de personas apátridas en el mundo, y se proponen algunas direcciones que podrían seguir el ACNUR y otras organizaciones pertinentes en relación con la prevención y la reducción de la apatridia y la protección de los apátridas. El ACNUR es consciente de la existencia de apátridas de esta categoría en 42 países a fines de 2004. Se estimaba en 1,5 millones de personas el total de apátridas para los 30 países de cuyos datos se disponía a fines del año pasado.

G. Situaciones prolongadas

41. En 2004, unas dos terceras partes de la población mundial de refugiados permanecía en el "limbo", en situaciones prolongadas. Dos de esos casos en Asia meridional —los refugiados de Myanmar en Bangladesh y los refugiados de Bhután en Nepal— ilustran algunos de los graves escollos con que tropiezan el ACNUR y otros asociados humanitarios en su intento de asistir a las poblaciones y a los gobiernos de acogida interesados. En los campamentos, cunden la frustración y el resentimiento, con las

⁷ EC/55/SC/CRP.13, 7 de junio de 2005.

consiguientes refriegas entre los refugiados y las autoridades, y la violencia, incluida la violencia sexual y basada en el género. La seguridad en estos campamentos se ha deteriorado en varias ocasiones, poniendo en peligro las vidas de los refugiados y del personal humanitario, y perturbando el acceso del personal y la ejecución de los programas.

42. La difícil situación de los refugiados saharauíes en los campamentos de Tindouf (Argelia), separados desde hace varios decenios de sus comunidades de origen en el Sáhara Occidental es otro ejemplo de situación prolongada actual. Ante las escasas probabilidades de una solución política, el ACNUR y el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental han promovido una serie de medidas humanitarias de fomento de la confianza con participación de todos los interesados. La primera fase de estas medidas se inició en 2004 e incluye intercambios de visitas familiares y un servicio telefónico entre las poblaciones separadas. Todas las partes han indicado en principio su deseo de continuar este programa en 2005.

43. La solución final de estas situaciones de estancamiento sólo puede darse a nivel político, y el ACNUR sigue invocando a todos los gobiernos interesados a que consagren su atención y esfuerzos a solucionarlas. Mientras tanto, los esfuerzos más recientes por facilitar soluciones duraderas en algunas situaciones, y por mantener las medidas de protección y asistencia en otras, se han centrado en el mejoramiento de la capacidad de la Oficina de reunir datos bien fundados mediante el sistema de registro del proyecto PROFILE; la incorporación del uso de normas e indicadores y la debida consideración de las necesidades específicas de las mujeres, los niños y los ancianos; y el aliento a las autoridades de los países de acogida de que se trate a apoyar un cambio a favor de la adopción de medidas de fomento de la autosuficiencia, para que los refugiados dependan así menos de la asistencia.

H. Prioridades y respuestas mundiales a los problemas operacionales

Identificación y medición del progreso en materia de prioridades mundiales y objetivos estratégicos

44. La conciencia de la necesidad de procurar y medir el progreso respecto de muchas cuestiones a nivel mundial ha impulsado en los últimos años al desarrollo de una serie de objetivos estratégicos mundiales que se examinan y ajustan anualmente. Los objetivos globales e indicadores de progreso del ACNUR para 2004 se basaron en los objetivos estratégicos establecidos por el Alto Comisionado para ese año. Los objetivos representaron una síntesis de objetivos específicos de diversas fuentes, incluido el Programa de Protección, los planes de operaciones en los países del ACNUR, los programas mundiales y los objetivos de desarrollo del Milenio, y se describen en el Llamamiento Mundial del ACNUR para 2004. En diciembre de 2004, el Alto Comisionado formuló objetivos estratégicos generales para un período de dos años (2006-2007) para todos los funcionarios superiores, sobre la base del proceso de planificación para establecer las prioridades regionales y de la sede para 2006.

45. Para medir los esfuerzos de integración de las políticas principales del ACNUR, en particular en materia de las mujeres refugiadas, los niños refugiados, los ancianos refugiados, la educación, la ordenación del medio ambiente y el VIH/SIDA, y en general para disponer de una base empírica bien fundada para evaluar la calidad de las actividades de protección y asistencia del ACNUR, se adoptaron a principios de 2004 directrices sobre el uso de un conjunto de normas e indicadores básicos, y más tarde el

mismo año se organizaron actividades de capacitación regional para el personal sobre el terreno y talleres para el personal de la sede. Este instrumento también es importante para medir el progreso en relación con la repercusión de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre la vida de los refugiados. En 2005 se está actualizando y ajustando esta guía práctica⁸ para reflejar las primeras experiencias en el uso y vigilancia de estas normas e indicadores, así como para ampliar su ámbito más allá de los campamentos de refugiados y abarcar a los refugiados urbanos y repatriados.

46. En el segundo semestre de 2004, un estudio sobre el progreso logrado hasta la fecha en los esfuerzos del ACNUR por introducir la gestión basada en los resultados sentó las bases para el desarrollo de una metodología más amplia, basada en los resultados, para la gestión de las operaciones del ACNUR. Un reto clave será el desarrollo de un sistema estructurado y automatizado para captar y administrar información pertinente para apoyar el proceso de evolución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Registro

47. Otra respuesta estratégica clave tanto para la protección como para los problemas operacionales ha sido la puesta en marcha de un proceso de registro normalizado y la aplicación de una nueva base de datos con arreglo al proyecto PROFILE (que proporciona datos desglosados por edad, sexo y otros parámetros). El propósito es incrementar los conocimientos del ACNUR sobre las personas de que se ocupa, así como su protección, y establecer una base demográfica bien fundada para los programas del ACNUR. Los resultados han sido muy positivos. Los equipos del proyecto PROFILE han introducido nuevos instrumentos de registro y han capacitado a personal en 30 operaciones en distintos países, y se prevé llevar a cabo 20 operaciones más en lo que queda de 2005. El nuevo sistema contiene ahora registros individuales para unos 2 millones de refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR. También se está dedicando atención a la necesidad de incrementar la expedición de documentos personales, y el desarrollo ulterior del sistema global de inscripción (*proGres*) incluirá un servicio de biometría digital que ayudará a detectar e impedir las inscripciones múltiples en determinados lugares.

Mujeres refugiadas, niños refugiados, desarrollo comunitario y educación

48. El año pasado, la Oficina puso en marcha un importante proyecto experimental sobre la incorporación de las consideraciones de edad, género y otros parámetros en 16 países diferentes mediante el establecimiento de equipos multifuncionales y planes de trabajo nacionales. Su propósito es promover la igualdad de género y los derechos de todos los refugiados de todas las edades mediante la participación significativa de todos los refugiados, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y el apoyo a una metodología de trabajo con los refugiados en que se tengan en cuenta sus derechos y los intereses de la comunidad. Los resultados iniciales de este proyecto revelan que ha propiciado una considerable toma de conciencia y ha generado una mayor interacción entre el personal del ACNUR y refugiados y refugiadas de todas las edades, generando un mejor conocimiento de los problemas de los refugiados, y permitiendo identificar los riesgos y deficiencias de la protección por edad y por sexo. Las Directrices del ACNUR sobre actividades de prevención de la

⁸ *Practical Guide to the Systematic Use of Standards and Indicators in UNHCR Operations* (Guía práctica para la utilización sistemática de normas e indicadores en las operaciones del ACNUR), Primera edición (enero de 2004).

violencia sexual y basada en el género en situaciones de refugiados y situaciones análogas se complementan con períodos de sesiones periódicos de fomento de la capacidad para el personal del ACNUR y sus colaboradores.

49. A mediados de 2004, un estudio conjunto del ACNUR y del PMA sobre prácticas operacionales eficaces en relación con el control de los alimentos en el hogar por parte de las mujeres y su participación en la distribución de los alimentos reafirmó la necesidad de que las refugiadas dispusieran de documentos de identidad personales, aparte de las tarjetas de racionamiento. En colaboración con la OIT, el ACNUR ha procurado ofrecer apoyo técnico para las actividades de fomento de la capacidad empresarial de las mujeres y su potenciación económica en varios países.

50. En 2004 se promovió un enfoque basado en los derechos para mejorar la protección y la atención de los niños refugiados, incluidos los adolescentes. Esta estrategia incluyó la atribución permanente de prioridad a las preocupaciones en materia de protección: separación; explotación, agresión y violencia sexuales; reclutamiento en las fuerzas armadas; educación; y las preocupaciones específicas de los adolescentes. Gracias a la colaboración con varios organismos y ONG humanitarias afines se publicó un formulario de registro internacional para niños no acompañados y separados. Se pusieron en práctica iniciativas de fomento de la capacidad sobre el terreno, en particular por conducto de Acción en Pro de los Derechos del Niño en África, América Latina y Asia.

51. El ACNUR siguió apoyando la educación de las personas de que se ocupa, desde la fase de emergencia hasta la fase de reintegración, con especial hincapié en el acceso a la educación primaria. En 2004 se ejecutaron varios proyectos en relación con la creación de capacidad, la preparación de material didáctico y el otorgamiento de becas de educación secundaria y postsecundaria. Se analizaron las deficiencias y los recursos y se propusieron estrategias novedosas mediante asociaciones con otras partes, incluida la financiación y el apoyo del sector privado. Los resultados positivos obtenidos en Kenya en particular demostraron el valor de la acción afirmativa para la educación de las niñas y su participación en actividades deportivas.

Preocupaciones ambientales

52. En 2004 el ACNUR siguió desplegando esfuerzos para incorporar las preocupaciones ambientales en todos los aspectos de las operaciones relativas a los refugiados, aunque con cierta moderación por la escasez de recursos. Se actualizaron las directrices sectoriales relativas a la ordenación de los bosques y del ganado y las publicaciones sobre permacultura en las situaciones de refugiados y el uso sostenible de la tierra. Durante el año se intensificó el apoyo técnico en diversas operaciones en África y Asia, en particular durante la fase de emergencia en el Chad, donde, en colaboración con el Gobierno, el ACNUR hizo una evaluación del medio ambiente en zonas de acogida de refugiados y formuló actividades a corto y largo plazo. Las conclusiones se han reflejado en la organización y la gestión básicas de los campamentos de refugiados en el Chad oriental. Se siguió adelante con las actividades de educación ambiental para los refugiados en cooperación con el Programa de Educación y Rehabilitación de Emergencia de la UNESCO, aplicándose una nueva metodología integrada que combina métodos pedagógicos académicos y no académicos para la concienciación y el cumplimiento de las estrategias ambientales.

VIH/SIDA

53. En junio de 2004 el ACNUR pasó a ser el décimo copatrocinador del ONUSIDA, allanando el camino para la generación de una mayor sinergia y coordinación de las actividades de lucha contra el VIH/SIDA entre los refugiados, los repatriados y otras personas de que se ocupa el ACNUR, así como para velar por el debido respeto de los derechos humanos de los infectados por el VIH/SIDA. Desde entonces, las cuestiones relativas a conflictos, desplazamientos y refugiados han figurado en un lugar más destacado en las estrategias mundiales y regionales en materia de prevención, educación, alimentos y nutrición, y en las actividades en situaciones de emergencia. Las intervenciones prácticas por parte del personal del ACNUR han mejorado la presentación de los informes y la adopción de medidas para reducir los incidentes de estigmatización o discriminación contra los refugiados en relación con el VIH/SIDA. Los esfuerzos en materia de promoción han abierto nuevas vías de acceso para los refugiados a los programas de atención y tratamiento del sector público, incluida la terapia antirretrovírica. Habida cuenta de los ciclos de desplazamiento de las poblaciones de refugiados, se ha dado prioridad a la colaboración con los asociados y los gobiernos en materia de iniciativas subregionales. Además de un memorando de entendimiento reciente firmado con la Iniciativa de los países de los Grandes Lagos sobre el SIDA, el ACNUR trató de desarrollar iniciativas similares en África occidental y central, con la intención de mejorar la continuidad de los servicios para las poblaciones itinerantes. La estrategia incluye la elaboración de acuerdos sobre protocolos de diagnóstico y tratamiento, la colocación de pedidos grandes de medicamentos y suministros para las subregiones y la prestación de ayuda en materia de planificación y ejecución de la repatriación.

V. Coordinación y colaboración

54. Esta parte del informe abarca algunos aspectos clave de la labor de la Oficina en coordinación con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las alianzas bilaterales, así como las asociaciones con organizaciones no gubernamentales.

Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

55. El ACNUR sigue participando de diferentes maneras en el desarrollo de una coordinación interinstitucional más eficaz dentro del sistema de las Naciones Unidas. Una esfera de especial interés el año pasado fue el examen de la respuesta humanitaria, a petición del Coordinador del Socorro de Emergencia.

56. Como se ha mencionado en otras partes del presente informe, en el actual proceso consultivo del Comité Permanente entre Organismos sobre diversas cuestiones relacionadas con los desplazados internos, el ACNUR ha reafirmado su adhesión a un planteamiento basado en la colaboración en situaciones de desplazamiento interno, y está respondiendo al pedido del Coordinador del Socorro de Emergencia de que los organismos asuman un compromiso más activo y predecible en esas situaciones.

57. Este proceso consultivo del Comité Permanente entre Organismos se ha acelerado desde junio de 2005 y el ACNUR ha participado en más intercambios sobre cómo subsanar las deficiencias en materia de capacidad sectorial de la respuesta humanitaria global, en particular en relación con los desplazados internos. Algunos “grupos” de organismos han trabajado durante los meses estivales examinando el posible papel de un “organismo principal” en cada sector, complementado por las

actividades de los otros organismos del grupo correspondiente, para sugerir qué organismo debería asumir esa función de organismo principal. El objetivo consiste en garantizar que se fortalezcan las capacidades dentro del sector a nivel regional y general, y que mejoren la seriedad y la predictibilidad de la respuesta sobre el terreno. El ACNUR ha dirigido a los grupos en las esferas de la protección, la administración de los campamentos y los refugios de emergencia. Las reuniones del Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos y los miembros principales se celebrarán en septiembre para llegar a un acuerdo sobre cómo realizar esta labor y abordar otras iniciativas de reforma en la esfera humanitaria.

58. Como parte de los esfuerzos interinstitucionales de elaboración de directrices y apoyo en materia de capacitación, el ACNUR ha venido organizando actividades de formación para los dirigentes de equipos de socorro de emergencia, y también ha venido colaborando en el fortalecimiento de esferas como la capacitación en materia de VIH/SIDA sobre el terreno; un sistema de alerta anticipada y acción inmediata; e intervenciones en casos de violencia por motivos sexuales en situaciones humanitarias.

59. La colaboración respecto de las lecciones aprendidas es una función clave de cualquier foro interinstitucional y, bajo los auspicios del procedimiento de llamamientos unificados, el ACNUR ha venido participado en el examen y adaptación del marco de evaluación de las necesidades para hacer de él un instrumento más analítico. Se está aplicando éste experimentalmente en 2005 en Burundi, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Uganda y el Territorio Palestino Ocupado (aunque en este último no por el ACNUR).

60. En el seno del grupo básico ampliado del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (CEAH), la Oficina ha participado en el estudio del DOMP/OCAH sobre las misiones integradas por las Naciones Unidas, y ha formulado observaciones al respecto. Se están realizando esfuerzos para promover y aplicar de la manera más amplia posible el boletín del Secretario General sobre la explotación y el abuso sexuales. Como parte de los esfuerzos por desarrollar un sistema más sistemático y oportuno de información sobre los problemas de protección clave en situaciones de conflictos armados, en junio de 2004 el ACNUR convocó a una reunión de expertos sobre el mantenimiento del carácter civil y humanitario del asilo. Se están preparando directrices operacionales sobre la separación de los elementos armados de las poblaciones de refugiados. El ACNUR y el DOMP también han puesto en marcha un programa de intercambio de personal para la activación de las cinco esferas de cooperación convenidas en 2004, a saber: la seguridad de los refugiados y de los repatriados; el imperio de la ley; el desarme, la desmovilización y la reinserción; las actividades relativas a las minas; y la cooperación técnica.

61. Se están apareciendo ya los resultados concretos de la participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los agentes del desarrollo de las Naciones Unidas han adoptado ya una política común sobre la importancia de lograr soluciones duraderas para los desplazados y sobre cómo incorporarlas en estrategias de planificación y ejecución conjuntas. Se seguirá haciendo hincapié en las necesidades de los refugiados y otras personas desplazadas en las deliberaciones actuales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y en la preparación de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que ha de celebrarse en septiembre.

62. Un año después de sumarse a los copatrocinadores del ONUSIDA, siguen manifestándose las ventajas de esta asociación (véase el párrafo 53).

Colaboración bilateral dentro del sistema de las Naciones Unidas

63. Sigue creciendo la relación laboral constructiva entre el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Frente a las frecuentes dificultades para proporcionar a los refugiados un nivel aceptable de alimentos y agua, el ACNUR y el PMA están colaborando para desarrollar una estrategia conjunta de comunicación con los donantes y han acordado reservar un espacio especial para el PMA en todos los futuros llamamientos e informes del ACNUR. Se ha acogido con mucha satisfacción el anuncio reciente del Director Ejecutivo del PMA sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional del Programa para hacer frente a los problemas relativos a los refugiados.

64. En el primer semestre de 2005, la Oficina firmó un acuerdo de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con la intención de incrementar aún más la capacidad productiva y la autonomía de los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR en la esfera de la agricultura y en otros sectores de subsistencia rural. Gracias a esta colaboración entre el ACNUR y la FAO ya se están abordando situaciones en Burundi, el Chad, Liberia y el Sudán.

65. En los últimos 18 meses, varios expertos en materia de medios de subsistencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han venido ayudando a las oficinas exteriores del ACNUR a desarrollar estrategias en función del desempleo para asistir a las poblaciones desplazadas. La declaración conjunta firmada recientemente por los Jefes de ambas organizaciones contribuirá a consolidar la asociación entre la OIT y el ACNUR.

66. En 2004, casi 700 voluntarios de las Naciones Unidas fueron asignados a operaciones del ACNUR, colaboración que ha sido muy apreciada. Se está preparando un manual sobre los voluntarios de las Naciones Unidas en el ACNUR para garantizar condiciones más coherentes de distribución del personal y de administración, y también se está a punto de completar un memorando de entendimiento entre el ACNUR y los voluntarios de las Naciones Unidas.

Organizaciones no gubernamentales

67. La asociación con las ONG sigue evolucionando más allá de los arreglos operativos básicos tradicionales, en el sentido de una colaboración mucho más amplia, en la que revisten importancia vital la complementariedad y el fortalecimiento mutuo de las funciones. Las ONG desempeñan un papel cada vez más importante en todas las esferas de la labor del ACNUR, en particular en el continuo que abarca desde lo humanitario hasta la asistencia para el desarrollo y las soluciones duraderas. Las ONG están participando cada vez más activamente, tanto en las fases de apreciación inicial y de planificación de una operación, como en las fases de aplicación y evaluación. Ejemplo de ello ha sido la participación de las ONG en la preparación de la mayoría de los planes de operaciones por países en 2005 y 2006. Otro ejemplo ha sido la participación de un representante del Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias en la misión del Presidente del Comité Ejecutivo al Chad y al Sudán el presente año.

68. En 2004 se firmaron acuerdos de ejecución con más de 600 ONG, con un presupuesto total de casi 250 millones de dólares de los EE.UU. Unos 450 de estos colaboradores en la ejecución eran ONG nacionales, muchas de las cuales necesitan adquirir herramientas y apoyo para mejorar su capacidad para responder a las necesidades y ser cabalmente responsables. La Oficina está estableciendo directrices apropiadas para fortalecer la capacidad de las ONG nacionales para responder eficazmente a las nece

sidades de protección y asistencia en las operaciones sobre el terreno. Se facilitan más detalles sobre la colaboración con las ONG y otros asociados en el Informe Mundial del ACNUR de 2004.

VI. Gestión y supervisión de programas

A. Financiación

69. En 2004 el ACNUR se atuvo al total de los recursos financieros disponibles y mantuvo una relativa estabilidad financiera, gracias a un saldo inesperadamente elevado arrastrado de 2003 y a una juiciosa gestión. A principios de 2004, como precaución contra posibles deficiencias en el Fondo del Programa Anual, se fijaron límites máximos del 95% para los presupuestos por programas y del 90% para los presupuestos de gastos administrativos no relacionados con el personal. Las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos sometieron a presiones adicionales los gastos previstos hasta fines de año. El examen de mitad de año del total de las operaciones en 2004 reconfirmó el déficit respecto de la financiación prevista, por lo que hubo que efectuar nuevas previsiones presupuestarias para asegurar que los gastos para el año no sobrepasaran el total de los fondos disponibles previstos.

70. El total de los ingresos para 2004 ascendió a 1.001,2 millones de dólares de los EE.UU. Las contribuciones e ingresos diversos (incluidas las ganancias cambiarias) recibidos durante el año ascendieron a 805,2 millones de dólares de los EE.UU. para el Presupuesto del Programa Anual, más 10 millones de dólares de los EE.UU. para el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico. En el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se consignaron 27,7 millones de dólares para el ACNUR. Las contribuciones a los programas suplementarios de 2004 ascendieron a un total de 158,3 millones de dólares.

71. Como se indica en el cuadro 1, en 2004 los gastos se elevaron a un total de 1.062,6 millones de dólares. Si se desglosan por región y tipo de asistencia, en 2004 donde más se gastó fue en África (unos 468 millones de dólares de los EE.UU.), seguida de CASWANAME (unos 192,5 millones de dólares). En cuanto a la asistencia, la parte más importante correspondió a las soluciones duraderas (casi un 37%).

72. Los progresos logrados en materia de recaudación de fondos incluyeron el fortalecimiento de la relación con los donantes tradicionales, fuentes complementarias de financiación y más contribuciones del sector privado. Después del Foro Económico Mundial de Davos, celebrado en enero de 2005, el ACNUR convocó a un consejo de dirigentes empresariales, cuyas tareas incluirán proporcionar asesoramiento sobre compromisos estratégicos con el sector empresarial y la organización de redes para ayudar a la Oficina a aumentar al máximo las fuentes de apoyo financiero y de otra índole.

73. Estas estrategias se complementaron en el período que se examina con los renovados esfuerzos desplegados para lograr que los miembros del Comité Ejecutivo participasen en las consultas sobre cuestiones presupuestarias y de financiación a los fines de acercarse a un enfoque presupuestario basado en las necesidades. Se ha hecho especial hincapié en la evaluación del plan experimental relativo al uso de una segunda categoría de reserva operacional del ACNUR como mecanismo para recibir fondos adicionales durante el ejercicio anual para actividades básicas que no se hubieran presupuestado en el presupuesto de programa anual. En el próximo año se examinará más

a fondo la posibilidad de un acuerdo de principio para adoptar un ciclo bienal para el presupuesto por programas del ACNUR.

B. Supervisión y auditoría

Servicio de auditoría de la OSSI

74. En el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, la Sección de Auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI) examinó operaciones y actividades que entrañaban unos gastos totales de 362 millones de dólares, o sea un 34% de los gastos totales del ACNUR, que en 2004 se elevaron a 1.063 millones de dólares. La OSSI realizó auditorías de operaciones en 26 países sobre el terreno, y en la sede verificó las cuentas del ACNUR relativas a la nómina, la prestación por movilidad y condiciones de vida difíciles y diversos aspectos del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión e hizo un examen comparativo de las funciones de los funcionarios de las secciones. La OSSI también examinó a dos ONG internacionales en sus sedes a fin de evaluar sus sistemas y procedimientos y aconsejarles la manera de satisfacer los requisitos del ACNUR.

Inspección e investigaciones

75. La labor de la Oficina del Inspector General del ACNUR (OIG) comprende tres funciones principales, a saber: determinar la calidad de la gestión del ACNUR mediante inspecciones oportunas de las operaciones; investigar las denuncias de conducta indebida por parte del personal del ACNUR; e indagar sobre ataques violentos contra el personal y las operaciones del ACNUR así como sobre otros incidentes que pudieran afectar directamente a la Oficina. La Oficina del Inspector General mantiene un ambiente de rectitud en el ACNUR, contribuyendo a la observancia de las más altas normas de conducta personal y profesional por parte de sus funcionarios y demás personal directamente vinculado por contrato con la organización, de conformidad con su Código de Conducta.

76. En 2005 se adoptaron varias medidas para mejorar la labor de la Oficina del Inspector General y en particular para garantizar su independencia operacional y transparencia. Además de estas medidas, los miembros de Comité Ejecutivo recibirán en adelante, si así lo solicitan, los informes de inspección e informes periódicos resumidos sobre las principales categorías de investigaciones, el número de esos tipos de investigaciones, su duración media y una descripción de las medidas disciplinarias conexas.

77. En 2004 la OIG llevó a cabo inspecciones ordinarias en España, Sierra Leona y el Japón, y efectuó inspecciones especiales en Kazajstán, Uganda y Uzbekistán. También efectuó exámenes operacionales en Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Somalia, Sri Lanka y el Sudán, para evaluar la conveniencia de estrategias operacionales específicas con hincapié especial en la búsqueda de soluciones a los problemas de los refugiados, y la eficacia de las asociaciones del ACNUR con otras organizaciones.

78. En 2004 la Dependencia de Investigación registró menos denuncias que en años anteriores. En aproximadamente una tercera parte de los 105 casos en que las investigaciones permitieron suponer que hubo alguna falta, los casos fueron remitidos a la División de Gestión de Recursos Humanos para la adopción de medidas disciplinarias. Cuando se estimaba que las denuncias eran infundadas, se cerraban

los casos. La Dependencia de Investigación elaboró varios informes en que se comprometía a algunos funcionarios administrativos para destacar las vulnerabilidades dentro del ACNUR y ayudar a los implicados a rectificarse en su caso.

79. En septiembre de 2004 se examinó y fortaleció el mandato del Comité de Supervisión del ACNUR, y se volvió a constituir en órgano decisorio presidido por el Alto Comisionado Adjunto con un número limitado de funcionarios superiores. Se impartió al Comité el mandato de decidir y supervisar las medidas administrativas que fueran necesarias en los casos de incumplimiento reiterado de las recomendaciones en materia de supervisión. La Oficina del Inspector General ya no actúa como secretaria del Comité de Supervisión; sin embargo, el Inspector General sigue asistiendo a las reuniones de manera oficiosa.

C. Evaluación y análisis de políticas

80. Además de producir evaluaciones sobre las operaciones del ACNUR en todo el mundo, la Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas (DEAP) ha venido elaborando herramientas y técnicas para que el personal pueda validar y aplicar las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación. Éstas incluyen directrices sobre la organización de autoevaluaciones participatorias y sobre la gestión de las evaluaciones.

D. Consolidación de la rendición de cuentas sobre el desempeño

81. De conformidad con la resolución A/57/278 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el ACNUR ha emprendido dos estudios importantes sobre las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas. En agosto de 2004, la Dependencia Común de Inspección publicó un informe titulado “Examen de la gestión y la administración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”. El informe fue examinado por el Comité Ejecutivo en octubre de 2004, y los miembros del Comité Ejecutivo están debatiendo, mediante una serie de reuniones consultivas oficiosas del Comité Permanente en 2005, las medidas que habrá que tomar en relación con las diversas recomendaciones.

82. También a mediados de 2004, el Comité Ejecutivo y los auditores externos recomendaron que el ACNUR encomendara la preparación de un examen independiente a fondo de su estructura directiva superior que incluyera las cuestiones planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité Permanente. Se contrató a una consultoría con sede en Ginebra para la realización de un estudio independiente, que fue presentado a los miembros y observadores del Comité Permanente en una reunión consultiva oficial celebrada en febrero de 2005. Varias de las cuestiones planteadas se están debatiendo actualmente con arreglo al proceso consultivo, y otras se están abordando internamente.

Gestión de las operaciones

83. Con miras a examinar cómo la sede apoya las operaciones del ACNUR sobre el terreno, en 2004 también se inició un examen del proceso de la sede. En éste se hizo hincapié en diversos aspectos, incluidos la asignación de recursos, la estrategia de la fuerza de trabajo y la rendición de cuentas. El examen condujo a la reafirmación de la firme decisión de la organización de instituir una gestión basada en los re

sultados. Parte de la estrategia para ello consiste en facultar al personal administrativo, en particular al de las oficinas exteriores, para planificar y gestionar las asignaciones de recursos y hacerse responsables de resultados mensurables. Para ello, se está adaptando el sistema de tecnología de la información del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión para desarrollar la capacidad del ACNUR de proporcionar información en tiempo real sobre la evolución de la gestión de los proyectos durante las fases de planificación, presupuestación y ejecución. Al mismo tiempo, los ajustes al proceso de planificación exigen ahora que las oficinas exteriores proporcionen estimaciones completas de las necesidades como parte de las medidas de racionalización y modernización del proceso de asignación de recursos.

Gestión de información

84. En agosto 2004 se creó la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones para tener una estructura coherente para la gestión y coordinación generales de las actividades relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones del ACNUR. Dos servicios anteriormente separados, el Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión, fueron fusionados para formar una nueva División. Con esta medida se pretendía optimizar el uso de los recursos de la tecnología de la información y las comunicaciones en toda la organización y responder más eficientemente a las necesidades operacionales.

85. Además del mantenimiento y apoyo actuales respecto de 35 aplicaciones en más de 300 oficinas en todo el mundo, un plan estratégico relativo a la tecnología de la información y las comunicaciones para 2005-2007 incluye varias iniciativas relativas al desarrollo de nuevas aplicaciones en la sede y sobre el terreno, el análisis y archivo de datos y la clausura de un legado de sistemas empresariales tras la introducción del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión. También se está proporcionando servicios de expertos para apoyar la labor de la organización relativa al desarrollo de una gestión basada en los resultados y normas e indicadores.

Gestión de los riesgos en materia de seguridad

86. En 2004 el flamante Comité Directivo de Políticas de Seguridad y Aplicación de Políticas elaboró un informe sobre la situación de la gestión de la seguridad por parte de la organización. La seguridad del personal ha sido siempre un rasgo de la labor del ACNUR. Ya sea que operen en lugares de destino remotos o difíciles, que tengan que hacer frente a delincuentes o bandoleros, o que tengan que tratar con solicitantes de asilo emocionalmente alterados, los funcionarios del ACNUR suelen tener que lidiar con una gama amplia de situaciones peligrosas. Sin embargo, últimamente las condiciones de seguridad en las que han venido operando el ACNUR y otras organizaciones humanitarias se han deteriorado considerablemente.

87. Las recomendaciones dimanantes del informe del Comité Directivo identifican varias esferas en las que hay que introducir cambios para realzar la cultura de la seguridad de modo que se integre ésta en todos aspectos de la labor del ACNUR, tanto en la sede como sobre el terreno. En 2005 el Comité Directivo inició un plan de trabajo de dos años de duración para aplicar estas recomendaciones. Un Grupo de Trabajo de seguridad presidido por el Jefe del Servicio de Emergencia y Seguridad se encarga de la gestión del plan de trabajo, y se facilitará a los miembros del Comité

Ejecutivo y a los observadores en las reuniones del Comité Permanente actualizaciones periódicas de los progresos logrados.

Gestión de los recursos humanos

88. Durante este período, la División de Gestión de los Recursos Humanos examinó y publicó varias políticas y directrices en materia de recursos humanos, entre ellas una política de consultoría y arreglos de trabajo flexibles. Se han logrado progresos considerables en materia de la reducción del número de personal en espera de destino y en la normalización de las líneas de asistencia temporal en la sede y sobre el terreno.

89. Para llenar las vacantes en las operaciones de emergencia con la mayor celeridad posible, se publicaban anuncios de contrataciones “aceleradas” para puestos en zonas críticas como Burundi, el Chad y el Sudán. En 2005 se revisará este procedimiento para evaluar su eficacia y facilitar el despliegue eficiente del personal. Para colmar con dinamismo las brechas identificadas en la dotación de personal, en particular en los lugares de destino remotos, se creó una lista de profesionales internacionales, que ha recibido muchas candidaturas.

90. La División de Gestión de Recursos Humanos representó al ACNUR en varios foros entre organismos, incluida la Red de Recursos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y el Grupo de Tareas de recursos humanos entre organismos sobre el VIH/SIDA en las Naciones Unidas, con miras a contribuir al marco de rendición de cuentas, cuestiones relativas a la estigmatización y la discriminación y la dotación de especialistas en esta esfera. La División también ha participado en el Grupo de Trabajo entre organismos sobre el hostigamiento que organizó actividades de capacitación interactiva sobre la lucha contra el hostigamiento para personal de las Naciones Unidas, que se iniciarán en 2005. También durante este período, la División de Gestión de Recursos Humanos distribuyó directrices para el personal administrativo sobre el Código de Conducta, amplió el acceso a los mecanismos de reclamaciones; revisó los programas de capacitación en materia gestión y promovió mejores prácticas de gestión.

VII. Conclusión

91. En los últimos años se han puesto en marcha muchas nuevas iniciativas del ACNUR con miras a mejorar el funcionamiento interno de la Oficina y su respuesta y actuación externos. Durante el próximo año, los aspectos que han de abordarse y fortalecerse incluyen en particular las asociaciones del ACNUR con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas o ajenas a él. La colaboración y el apoyo mutuo serán esenciales en los esfuerzos del ACNUR y los organismos de la misma familia o asociados por aplicar las reformas del Secretario General, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, y perfeccionar su actuación en general.

Cuadro 1

Gastos del ACNUR en 2004

Actividades por oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia

(Incluidas todas las fuentes de financiación, en miles de dólares de los EE.UU.)

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
1. África occidental								
Benin				170,3		974,0		1 144,3
Camerún		1 123,0		61,6		663,1		1 847,7
Côte d'Ivoire	–	9 205,4	326,5	359,4	2 052,2	3 208,4		15 151,9
Gambia		174,5				342,9		517,4
Ghana		2 561,7		1 578,0		1 928,0		6 067,7
Guinea	63,2	14 210,3	3 271,3	506,7		2 880,4		20 931,9
Liberia	5 150,0	2 239,5	1 389,6			7 437,6		16 216,7
Nigeria		225,7		663,3		1 026,5		1 915,5
Senegal		678,9				1 404,1		2 083,0
Sierra Leona		13 052,9	14 040,2	582,7		3 621,3		31 297,1
Actividades regionales	16 987,9	1 238,4	178,4	2 027,9	105,8			20 538,4
Subtotal (1)	22 201,1	44 710,3	19 206,0	5 949,9	2 158,0	23 486,3	–	117 711,6
2. África oriental y Cuerno de África								
Oficina regional (Kenya)						3 299,0		3 299,0
Djibouti		1 700,3	1 127,3			1 031,4		3 859,0
Eritrea	1 773,6	1 510,8	8 992,2			1 145,7		13 422,3
Etiopía		11 022,4	3 475,3	751,4		2 220,1		17 469,2
Kenya		22 601,5	836,7		95,6	3 642,9		27 176,7
Somalia		148,1	5 498,0			469,9		6 116,0
Sudán		3 714,2	10 197,8	5 603,6	21,9	3 026,0		22 563,5
Uganda	333,8	450,6	915,5	12 695,9		2 582,0		16 977,8
Subtotal (2)	2 107,4	41 147,9	31 042,8	19 050,9	117,5	17 417,0	–	110 883,5
3. África central y región de los Grandes Lagos								
Burundi	3 041,9	733,9	21 926,5			3 289,3		28 991,6
Chad	8 345,5	56 833,8	612,2	3 019,1		4 853,1		73 663,7
Congo		3 954,9	598,7	1 067,2		1 453,5		7 074,3
Gabón		2 031,9	358,4			1 128,7		3 519,0
República Centroafricana		342,1	147,8	1 068,8		1 195,2		2 753,9
República Democrática del Congo		4 433,3	12 275,4	4 050,0		4 965,8		25 724,5
República Unida de Tanzania		16 234,5	10 373,9			2 420,3		29 028,7
Rwanda	187,7	3 872,1	1 574,8			1 069,1		6 703,7
Actividades regionales		7 085,0	147,1	664,6	45,4			7 942,1
Subtotal (3)	11 575,1	95 521,5	48 014,8	9 869,7	45,4	20 375,0	–	185 401,5
4. África meridional								
Angola			14 460,3	941,1		3 700,6		19 102,0
Botswana		1 823,7				515,5		2 339,2
Malawi		1 499,0				626,2		2 125,2

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Mozambique				2 023,3		345,2		2 368,5
Namibia		3 556,2	407,9			710,9		4 675,0
Sudáfrica		418,1	156,4			2 234,4		2 808,9
Zambia		3 099,1	4 671,1	5 615,6		2 953,0		16 338,8
Zimbabwe		1 040,1		474,2		516,8		2 031,1
Actividades regionales	211,0			2 262,4	3,3			2 476,7
Subtotal (4)	211,0	11 436,2	19 695,7	11 316,6	3,3	11 602,6	–	54 265,4
Total África (1 a 4)	36 094,6	192 815,9	117 959,3	46 187,1	2 324,2	72 880,9	–	468 262,0
5. CASWANAME								
Afganistán		269,2	72 066,1			5 453,5		77 788,8
Arabia Saudita		618,1	232,9			1 355,0		2 206,0
Argelia		4 494,6				741,7		5 236,3
Egipto		536,9		2 545,4	95,6	996,7		4 174,6
Irán (República Islámica del)		1 609,5	16 284,2	3 669,5		3 139,6		24 702,8
Iraq		836,2	23 406,8		5,2	1 915,4		26 163,6
Israel		85,5				12,1		97,6
Jamahiriya Árabe Libia		409,8	18,6			325,4		753,8
Jordania		1 007,8	3 021,2			1 212,2		5 241,2
Kazajistán		787,5	1,1			598,6		1 387,2
Kirguistán		575,8		139,8		386,3		1 101,9
Líbano		1 435,4	334,3		102,1	1 125,1		2 996,9
Marruecos		64,0				191,8		255,8
Mauritania		72,3				308,0		380,3
Pakistán		15 828,9	10 713,3	16,1		2 235,8		28 794,1
República Árabe Siria		1 021,5	126,0		40,1	448,7		1 636,3
Sáhara Occidental		494,7				205,1		699,8
Tayikistán		326,8	345,3			609,2		1 281,3
Túnez		123,7				67,2		190,9
Turkmenistán		417,9		264,9		325,5		1 008,3
Uzbekistán		577,0				543,2		1 120,2
Yemen		3 226,2	26,8			843,4		4 096,4
Actividades regionales			882,8	319,2				1 202,0
Subtotal (5)	–	34 819,3	127 459,4	6 954,9	243,0	23 039,5	–	192 516,1
6. Asia y el Pacífico								
Australia y Nueva Zelandia		305,0				629,0		934,0
Bangladesh		1 519,0	624,5			667,2		2 810,7
Camboya		449,3	244,2			385,8		1 079,3
China		1 933,3		1 302,6		497,0		3 732,9
Filipinas		37,4		84,6		126,3		248,3
India		1 964,7	254,9			1 159,2		3 378,8
Indonesia	443,5	916,1		1 451,5		1 657,0		4 468,1
Japón		190,3		354,0		1 783,4		2 327,7
Malasia		1 495,6				1 063,2		2 558,8
Mongolia		37,0				16,2		53,2
Myanmar			4 003,0			1 093,7		5 096,7
Nepal		5 394,2				852,6		6 246,8
Papua Nueva Guinea			248,5	271,0				519,5
República de Corea		25,0				375,3		400,3

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Singapur		39,0						39,0
Sri Lanka		61,5	2 300,9	4 205,4		1 624,2		8 192,0
Tailandia		5 796,3				1 803,6		7 599,9
Timor-Leste		323,5	244,9			436,9		1 005,3
Viet Nam				0,3		69,1		69,4
Actividades regionales		32,5	5,4	34,6				72,5
Subtotal (6)	443,5	20 519,7	7 926,3	7 704,0	-	14 239,7	-	50 833,2
7. Europa								
Albania		626,9		676,2		611,8		1 914,9
Alemania				1 052,5		758,3		1 810,8
Armenia				1 308,7		463,6		1 772,3
Austria				856,0		561,0		1 417,0
Azerbaiyán		1 339,5		959,8		755,8		3 055,1
Belarús		59,9		584,6		254,7		899,2
Bélgica				377,9		2 674,9		3 052,8
Bosnia y Herzegovina		6 535,6	4 404,9			2 500,6		13 441,1
Bulgaria		165,4		427,6		331,8		924,8
Chipre		72,1		188,4		337,9		598,4
Croacia		1 312,2	2 502,8	405,3		1 438,4		5 658,7
Eslovaquia				242,4		490,2		732,6
Eslovenia		47,5		259,2		295,0		601,7
España				713,5		600,8		1 314,3
Estados del Báltico		36,0						36,0
Federación de Rusia		2 741,5		9 441,7		1 764,3		13 947,5
Francia				1 391,0		939,9		2 330,9
Georgia		1 129,5		2 338,4		1 292,9		4 760,8
Grecia				664,4		603,8		1 268,2
Hungría		467,3		998,7		862,5		2 328,5
Irlanda				233,7		348,4		582,1
Italia				474,8		1 021,0		1 495,8
ex República Yugoslava de Macedonia	413,9	2 232,9	113,9			936,3		3 697,0
Malta		34,2						34,2
Países Bajos						92,4		92,4
Polonia				265,3		455,5		720,8
Portugal				62,1				62,1
Reino Unido			502,5	231,5		1 102,7		1 836,7
República Checa		19,0		520,1		410,6		949,7
República de Moldova		78,4		565,9		319,4		963,7
Rumania		141,0		426,9		424,6		992,5
Serbia y Montenegro		21 751,7	1 366,5	2 107,5		2 018,5		27 244,2
Suecia				760,9		1 180,0		1 940,9
Suiza				451,7		352,4		804,1
Turquía			607,4	3 715,3		3 015,2		7 337,9
Ucrania		263,1		2 157,8		723,0		3 143,9
Actividades regionales		141,7		360,2				501,9
Subtotal (7)	413,9	39 195,4	9 498,0	35 220,0	-	29 938,2	-	114.265,5

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
8. América								
Oficina del ACNUR en Nueva York						2 224,5		2 224,5
Argentina				78,8		647,9		726,7
Brasil		269,8				42,9		312,7
Canadá				566,9		629,7		1 196,6
Colombia				5 720,5		1 518,5		7 239,0
Costa Rica				843,1		514,0		1 357,1
Cuba		325,7	94,7					420,4
Ecuador				2 468,9		450,2		2 919,1
Estados Unidos de América				1 424,1		1 628,9		3 053,0
México				717,3		815,8		1 533,1
Panamá				431,3		415,5		846,8
República Dominicana	85,8							85,8
Venezuela		450,9				978,3		1 429,2
Actividades regionales	764,3			4 164,3	271,3			5 199,9
Subtotal (8)	850,1	1 046,4	94,7	16 415,2	271,3	9 866,2	–	28 543,9
9. Operaciones mundiales	1 184,9	7 977,7	23,6	12 734,3	2 980,7	43 534,3	–	68 435,5
Subtotal (1 a 9)	38 987,0	296 374,4	262 961,3	125 215,5	5 819,2	193 498,8	–	922 856,2
10. Sede								
Apoyo a los programas						55 684,0		55 684,0
Gestión y administración (presupuesto anual)							47 968,5	47 968,5
Gestión y administración (fondo del presupuesto anual)							27 749,5	27 749,5
Subtotal Sede (10)						55 684,0	75 718,0	131 402,0
Total (1 a 10)	38 987,0	296 374,4	262 961,3	125 215,5	5 819,2	249 182,8	75 718,0	1 054 258,2
11. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico								
Total ACNUR (1 a 11)	38 987,0	296 374,4	262 961,3	125 215,5	5 819,2	249 182,8	84 087,4	1 062 627,6

Cuadro 2
Solicitantes de asilo, refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR (fines de 2004)

Región/País ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros de que se ocupa el ACNUR			Total
				Desplazados internos ⁵	Desplazados internos repatriados ⁶	Otras personas ⁷	
Djibouti	18 035	—	—	—	—	—	18 035
Eritrea	4 240	449	9 893	—	—	7	14 589
Etiopía	115 980	40	7	—	—	—	116 027
Kenya	239 835	9 474	1	—	—	—	249 310
Somalia	357	334	18 069	—	—	—	18 760
Sudán	141 588	4 271	290	662 302	—	37 416	845 867
Uganda	250 482	1 809	91	—	—	—	252 382
África oriental y Cuerno de África	770 517	16 377	28 351	662 302	—	37 423	1 514 970
Angola	13 970	929	90 246	—	—	—	105 145
Botswana	2 839	1 034	—	—	—	—	3 873
Comoras	—	—	—	—	—	—	—
Lesotho	—	—	—	—	—	—	—
Madagascar	—	—	—	—	—	—	—
Malawi	3 682	3 335	—	—	—	—	7 017
Mauricio	—	—	—	—	—	—	—
Mozambique	623	4 892	—	—	—	—	5 515
Namibia	14 773	2 155	—	—	—	—	16 928
Sudáfrica	27 683	115 224	—	—	—	—	142 907
Swazilandia	704	306	—	—	—	—	1 010
Zambia	173 907	84	—	—	—	—	173 991
Zimbabwe	6 884	—	—	—	—	—	6 884
África meridional	245 065	127 959	90 246	—	—	—	463 270
Benin	4 802	1 053	—	—	—	—	5 855
Burkina Faso	492	518	—	—	—	—	1 010
Camerún	58 861	6 123	—	—	—	—	64 984
Côte d'Ivoire	72 088	2 111	7 594	38 039	—	—	119 832
Gambia	7 343	602	—	—	—	—	7 945
Ghana	42 053	6 010	—	—	—	—	48 063
Guinea	139 252	6 317	2	—	—	—	145 571
Guinea-Bissau	7 536	141	—	—	—	—	7 677
Liberia	15 172	5	56 872	498 566	33 050	35	603 700
Mali	11 256	1 085	—	—	—	—	12 341
Níger	344	41	—	—	—	—	385
Nigeria	8 395	1 086	364	—	—	—	9 845
Senegal	20 804	2 412	—	—	—	—	23 216
Sierra Leona	65 437	138	26 271	—	—	—	91 846
Togo	11 285	390	120	—	—	—	11 795
África occidental	465 120	28 032	91 223	536 605	33 050	35	1 154 065
Burundi	48 808	11 893	90 321	—	1 970	—	152 992
Chad	259 880	—	184	—	—	—	260 064
Congo	68 536	3 232	1 035	—	—	—	72 803

Región/País ¹	Otros de que se ocupa el ACNUR						Total
	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Desplazados internos ⁵	Desplazados internos repatriados ⁶	Otras personas ⁷	
Gabón	13 787	4 839	–	–	–	–	18 626
Guinea Ecuatorial	–	–	1	–	–	–	1
República Centroafricana	25 020	2 748	368	–	–	–	28 136
República Democrática del Congo	199 323	354	13 843	–	–	–	213 520
República Unida de Tanzania	602 088	166	2	–	–	–	602 256
Rwanda	50 221	3 248	14 136	–	–	–	67 605
Santo Tomé y Príncipe	–	–	–	–	–	–	–
África central y región de los Grandes Lagos	1 267 663	26 480	119 890	–	1 970	–	1 416 003
Oficina de África	2 748 365	198 848	329 710	1 198 907	35 020	37 458	4 548 308
Afganistán	30	29	940 469	159 549	27 391	–	1 127 468
Arabia Saudita	240 552	170	–	–	–	–	240 722
Argelia	169 048	6	1	–	–	–	169 055
Bahrein	–	6	–	–	–	–	6
Egipto	90 343	8 752	–	–	–	113	99 208
Emiratos Árabes Unidos	105	52	–	–	–	–	157
Irán (República Islámica del)	1 045 976	48	698	–	–	–	1 046 722
Iraq	46 053	1 353	193 997	–	–	–	241 403
Israel	574	–	–	–	–	–	574
Jamahiriyá Árabe Libia	12 166	200	–	–	–	–	12 366
Jordania	1 100	12 453	–	–	–	–	13 553
Kazajstán	15 844	9	–	–	–	58 291	74 144
Kirguistán	3 753	453	–	–	–	–	4 206
Kuwait	1 519	157	–	–	–	101 000	102 676
Libano	1 753	681	–	–	–	–	2 434
Marruecos	2 121	177	–	–	–	4	2 302
Mauritania	473	117	–	–	–	29 500	30 090
Omán	7	24	–	–	–	–	31
Pakistán*	960 617	8 157	–	–	–	–	968 774
Qatar	46	24	–	–	–	6 000	6 070
República Árabe Siria	15 604	785	158	–	–	300 000	316 547
Tayikistán**	3 306	458	80	–	–	–	3 844
Territorios palestinos ocupados	–	–	32	–	–	–	32
Túnez	90	12	–	–	–	–	102
Turkmenistán	13 253	3	–	–	–	–	13 256
Uzbekistán	44 455	477	–	–	–	–	44 932
Yemen	66 384	1 270	39	–	–	–	67 693
CASWANAME	2 735 172	35 873	1 135 474	159 549	27 391	494 908	4 588 367
Argentina	2 916	990	4	–	–	–	3 910
Belice	732	31	–	–	–	–	763
Bolivia	524	22	1	–	–	–	547
Brasil	3 345	446	–	–	–	–	3 791
Canadá	141 398	27 290	–	–	–	–	168 688
Chile	569	85	–	–	–	–	654
Colombia	141	36	67	2 000 000	–	–	2 000 244
Costa Rica	10 413	223	–	–	–	–	10 636

Región/País ¹	Otros de que se ocupa el ACNUR						Total
	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Desplazados		Otras personas ⁷	
				Desplazados internos ⁵	internos repatriados ⁶		
Cuba	795	5	2	–	–	–	802
Ecuador	8 450	1 660	3	–	–	–	10 113
El Salvador	235	1	–	–	–	–	236
Estados Unidos	420 854	263 710	–	–	–	–	684 564
Guatemala	656	4	8	–	–	–	668
Haití	–	–	–	–	–	–	–
Honduras	23	21	–	–	–	–	44
México	4 343	161	–	–	–	–	4 504
Nicaragua	292	1	2	–	–	–	295
Panamá	1 608	271	–	–	–	–	1 879
Paraguay	41	6	–	–	–	–	47
Perú	766	232	2	–	–	–	1 000
Suriname	–	–	–	–	–	–	–
Uruguay	97	10	–	–	–	–	107
Venezuela	244	3 904	–	–	–	26 350	30 498
América	598 442	299 109	89	2 000 000	–	26 350	2 923 990
Australia	63 476	5 022	–	–	–	–	68 498
Bangladesh	20 449	10	–	–	–	250 000	270 459
Camboya	382	316	–	–	–	–	698
China	299 375	44	–	–	–	–	299 419
Filipinas	107	44	–	–	–	1 829	1 980
Hong Kong (R A E de China)	1 868	670	–	–	–	–	2 538
India	162 687	314	–	–	–	–	163 001
Indonesia	169	59	–	–	–	16 397	16 625
Japón	1 967	496	–	–	–	–	2 463
Malasia	24 905	10 322	–	–	–	62 311	97 538
Mongolia	–	–	–	–	–	–	–
Myanmar	–	–	210	–	–	–	210
Nepal	124 928	654	–	–	–	10 737	136 319
Nueva Zelandia	5 175	746	–	–	–	–	5 921
Papua Nueva Guinea	7 627	198	–	–	–	135	7 960
República de Corea	44	247	–	–	–	–	291
República Democrática Popular Lao	–	–	–	–	–	–	–
Singapur	1	3	–	–	–	–	4
Sri Lanka	63	48	10 040	352 374	33 730	–	396 255
Tailandia	121 139	1 044	–	–	–	5	122 188
Timor-Leste	3	10	–	–	–	–	13
Viet Nam	2 360	–	13	–	–	–	2 373
Asia y el Pacífico	836 725	20 247	10 263	352 374	33 730	341 414	1 594 753
Albania	51	36	–	–	–	–	87
Alemania	876 622	86 151	–	–	–	10 619	973 392
Armenia	235 235	68	–	–	–	125	235 428
Austria	17 795	38 262	–	–	–	524	56 581
Azerbaiyán	8 606	1 231	–	578 545	–	30 430	618 812
Belarús	725	68	–	–	–	12 923	13 716
Bélgica	13 529	22 863	–	–	–	93	36 485
Bosnia y Herzegovina	22 215	454	2 447	309 240	17 948	–	352 304
Bulgaria	4 684	920	–	–	–	–	5 604

Región/País ¹	Otros de que se ocupa el ACNUR						Total
	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Desplazados internos ⁵	Desplazados internos repatriados ⁶	Otras personas ⁷	
Chipre	531	10 028	–	–	–	–	10 559
Croacia	3 663	33	7 468	7 540	5 026	14	23 744
Dinamarca	65 310	840	–	–	–	–	66 150
Eslovaquia	409	2 916	–	–	–	7	3 332
Eslovenia	304	323	–	–	–	584	1 211
España	5 635	–	–	–	–	14	5 649
Estonia	11	6	–	–	–	150 536	150 553
Federación de Rusia	1 852	315	54	334 796	19 019	308 516	664 552
Finlandia	11 325	–	–	–	–	–	11 325
Francia	139 852	11 600	–	–	–	708	152 160
Georgia	2 559	11	117	237 069	406	32	240 194
Grecia	2 489	7 375	–	–	–	3 000	12 864
Hungría	7 708	354	–	–	–	–	8 062
Irlanda	7 201	3 696	–	–	–	–	10 897
Islandia	239	19	–	–	–	–	258
Italia	15 674	–	–	–	–	886	16 560
ex República Yugoslava de Macedonia	1 004	1 232	726	–	–	5 767	8 729
Letonia	11	1	–	–	–	452 176	452 188
Liechtenstein	149	68	–	–	–	–	217
Lituania**	403	28	–	–	–	9 028	9 459
Luxemburgo	1 590	–	–	–	–	–	1 590
Malta	1 558	141	–	–	–	–	1 699
Noruega	44 046	–	–	–	–	923	44 969
Países Bajos	126 805	28 452	–	–	–	–	155 257
Polonia	2 507	3 743	–	–	–	–	6 250
Portugal	377	–	–	–	–	–	377
Reino Unido	289 054	9 800	–	–	–	–	298 854
República Checa	1 144	1 119	–	–	–	–	2 263
República de Moldova	57	184	–	–	–	–	241
Rumania	1 627	210	–	–	–	400	2 237
Serbia y Montenegro	276 683	40	8 143	248 154	9 456	85 000	627 476
Suecia	73 408	28 043	–	–	–	–	101 451
Suiza	47 678	18 633	–	–	–	25	66 336
Turquía	3 033	3 929	16	–	–	–	6 978
Ucrania	2 459	1 838	–	–	–	80 569	84 866
Europa	2 317 817	285 030	18 971	1 715 344	51 855	1 152 899	5 541 916
Otras personas	–	–	103	–	–	–	103
Total	9 236 521	839 107	1 494 610	5 426 174	147 996	2 053 029	19 197 437

Fuente: 2004 ASR. Los datos son provisionales y están sujetos a cambios. Fecha de la consulta: 6 de junio de 2005.

Notas: Los datos, por lo general, son suministrados por los gobiernos, que se basan en sus propias definiciones y métodos de recopilación de datos.

El guión (-) indica que el valor es cero, no está disponible o no es aplicable.

* Las cifras del ACNUR para el Pakistán sólo incluyen a los afganos que viven en campamentos. Según un censo oficial de 2005 (las estimaciones más recientes de que se dispone), había 1,9 millones de afganos adicionales residentes en zonas urbanas del Pakistán, algunos de los cuales pueden ser refugiados.

** Datos de 2003 para Lituania (refugiados) y Tayikistán (todavía no se dispone de datos para 2004).

-
- ¹ País o territorio de asilo o residencia. A falta de estimaciones oficiales, el ACNUR ha hecho estimaciones de la población de refugiados en la mayoría de los países industrializados, basadas en las últimas llegadas de refugiados y en el reconocimiento de la condición de solicitante de asilo. En el caso del Canadá, los Estados Unidos de América, Australia y Nueva Zelanda, las estimaciones se basan en las llegadas y en el reconocimiento de la condición de refugiado en los últimos cinco años, mientras que en la mayoría de los países europeos se ha tenido en cuenta un período de diez años. Esos períodos corresponden a los distintos índices de naturalización de los refugiados en esas regiones.
- ² Personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de la OUA de 1969, de conformidad con el Estatuto del ACNUR, así como personas a las que se ha otorgado estatuto humanitario y personas que han recibido protección temporal.
- ³ Personas cuya solicitud de asilo o de reconocimiento de su condición de refugiado está pendiente en alguna etapa del procedimiento o que, en todo caso, están inscritas como solicitantes de asilo.
- ⁴ Refugiados que han regresado a su lugar de origen durante el año. *Fuente:* país de origen y de asilo.
- ⁵ Desplazados internos a los que el ACNUR proporciona protección o asistencia, generalmente en virtud de una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas.
- ⁶ Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR y que han regresado a su lugar de origen durante el año.
- ⁷ Personas de que se ocupa el ACNUR no incluidas en las columnas anteriores.
-

05-54029 (S) 121005 121005

